

para que pueda calcularse su coste
por comparación con ^{el de} otras deprimidas en
circunstancias que se hallan en la propia
de la Camina que hasta hoy hego
previsto.

El presupuesto de obra que se propone
consta de muchos datos que respectan a la
ejecución de ella. Una primera parte
será y la inmediata vigilancia de
vida por el personal que la ejecutará
debiera ser de 10 días, para suficiente
para que el caminero sea capaz de
verificarla. Ello es, fijada
por el mismo. La obra de la Camina que
se propone es, el movimiento de la
obra de la Camina por la vía de la
que se propone, para ser una
y de que tengan una longitud
regular. En lo que respecta, para ello basta
tanto como se requiere de
tan la obra de la Camina y la que
convenientemente se propone, para ser
basta una explotación regular. La que
da que en la localidad existe es, para
la que se propone una explotación regular.
Para la explotación de la obra de la
obra, la facilidad de la explotación
basta por otra parte, requiere que la
operación sea una explotación especial
que obligue a la obra que se propone
para la explotación de la obra de la
y que pueda ser la obra de la obra
El objeto de la explotación es, para
se puede aprovechar para la obra que se
da y para la obra de la obra.

El objeto de la explotación es, para
la obra de la obra que se propone
y que se propone.

Presupuesto de reparación del camino de
 Hija de Vargas a Alconchel en el término de la par-
 tida de villa

270 metros lineales de ^{arreglos de} explanación a	
0,60	174,000
570 88 8 a 0,80 ^{en excavación}	456,000
69 metros de 88 en demante de 1, metros 80	
terminos medios en excavación a 4,800	302,400
92 metros de ^{arreglos de} explanación en terraplén de	
1 metro de altura a 1,20	110,400
168 metros lineales de ^{arreglos de} explanación en	
terraplen y demante de 0,20 de con-	
ta media a 0,30	50,400
44 metros lineales de ^{arreglos de} explanación en terr-	
plen con 0,40 de cota media a 0,65	29,600
69 metros de ^{arreglos de} explanación en terraplén	
de avinda al puente de Alconchel	
con 1,20 de altura media a 1,75	122,850
1290 mds lnd. de afirmado a 0,9	1161,000
Quota de 0,05 por mds 1 m de lnd.	32,000
Suma total	<u>2437,650</u>

Presupuesto de reparación de los caminos de la
 provincia de Badajoz y de los caminos de la
 provincia de Mérida.

Badajoz 20 Abril 1868

[Signature]

Presupuesto de reparaciones del camino de Hija
de Oargos a Labinos en el término de la primera
villa

710-	metros lineales de ^{ancho de} explanación desde la salida de la villa hasta la en- grana a 0,64 cetros	426,000
	Don alcantarillas de 1,25 de luz por 1,50 de altura total	144,000
690	Metros lineales de ^{ancho de} explanación, desde la laguna hasta la dehesa Boyal a 0,55	372,000
	Don a bajera de 0,50 de luz y 1 metro de altura total	32,000
330	metros lineales de ^{ancho de} explanación a la dehesa Boyal hasta el arroyo de las Hijas a 0,46	151,800
	Don baden de 36 metros cuadrados de empedrado a 0,72 cetros metros	11,052
	Don alcantar de 1 metro 25 de luz y 1,50 60 de altura total con muros de alba- nismo	92,000
1100	metros lineales de ^{ancho de} explanación desde el arroyo de las Hijas hasta la carretera de Villagorda a 0,56	550,000
280	metros lineales de afirmado a 0,9	252,000
7686	m ² de ^{ancho de} explanación en Villagorda a 0,55 cetros	843,000
	Don alcantarilla metálica de 1,25 de luz por 1,50 de altura total	75,000
4566	m ² de afirmado a 0,9	1064,400
	Don alcantarilla metálica de 1,25 de luz por 2 metros	845,000
		6765,752

Presupuesto

Del arreglo de los caminos de Higuera
de Higuera a Jerez de la frontera, en el
primer semestre de 1868.

720 metros lineales de arreglo

de la explanación a 2,40 metros — 320,000

720 metros lineales de explanación a 2,70 — 648,000

Via bagia de 1,50 metros por 100

de altura total — 32,000

Se tabaron de 36 metros cuadrados

de cada uno a 0,32 metros — 22,104

Total — 1026,104

Presupuesto de gastos para el arreglo de
los caminos de Higuera a Jerez de la frontera

~~Presupuesto 27 Abril 1868~~

~~El Sr. D.~~

~~T. D.~~

Presupuesto del proyecto de arreglo

de los caminos de Higuera a Jerez

Presupuesto de Higuera a Jerez

quien — 2437,650

Higuera a Jerez — 6765,752

Higuera a Jerez — 1026,104

Total — 10229,506

Presupuesto de gastos para el arreglo de
los caminos de Higuera a Jerez de la frontera

Badajoz 27 Abril de 1868

El Sr. D.

Pliego de condiciones facultativas, que ademas de las
generales, aprobadas en todo julio de 1861 deban re-
gir en la ejecucion de las obras.

Cap. 1.^o

Descripción de las obras.

Art. 1.^o

La explanación consistirá en replantar el camino que
se camina de la de tener una anchura de ~~10~~ ¹² mts
de los muros con las curvas correspondientes, más el con-
vencional. De esta anchura se deducirán cuatro metros
y medio para ^{la parte} firme y los restantes para pavos.

La caja tendrá una altura de profundidad
de 100 centímetros de tierra con los muros.

Art. 2.^o

La explanación consistirá en replantar el camino que origina
el Dto. de la de camino de la de tener que hoy origina
el camino actual satisfaciendo la condición de que la
alineación recta, se una por curvas que tengan
por tangentes tangentes de ~~10~~ ¹² mts y ~~10~~ ¹² mts.

Art. 3.^o

El firme tendrá ~~10~~ ¹² mts de altura de la parte de que
de la de tener de la caja de ~~10~~ ¹² mts y ~~10~~ ¹² mts
centos y sobre el se colocará una capa de ~~10~~ ¹² mts de
piedra, para una de ~~10~~ ¹² mts de altura.

Art. 4.^o

La explanación serán las que ena que el Dto. de la
traza el replantar las curvas que se resulten de la
los de la de tener, ni ~~10~~ ¹² mts de ~~10~~ ¹² mts.

Art. 5.^o

Las curvas serán en ~~10~~ ¹² mts de altura la forma
de un rectángulo de medio metro de anchura y ~~10~~ ¹² mts
de y ~~10~~ ¹² mts de profundidad.

A las que se abra en la de la de ~~10~~ ¹² mts y ~~10~~ ¹² mts
de la de la forma de un trapecio de ~~10~~ ¹² mts de

que sin talides, o puerellas, que perquiri
quien luego la otra.

Art. 10

La piedra grande formada de la piramida
que la bodega y por encima y en la base
ya en la caja hasta el punto de la terminación
de sus anchuras.

Capítulo 3º

Art. 11

Art. 11

Las piedras de los muros de la capilla en la
construcción de los templos, y en la de la
calle de la Cruz a la derecha de la casa de la
Cruz.

Art. 12

Los templos de la construcción por los lados de
nuestro muro de la Cruz y no podrá ser de la
piedra de la finca en la construcción por el
franco.

Art. 13

Las piedras de la construcción de la casa de la Cruz
y en la construcción de la casa de la Cruz y en la
construcción de la casa de la Cruz y en la
construcción de la casa de la Cruz.

Art. 14

El finca de la casa de la Cruz y en la
construcción de la casa de la Cruz y en la
construcción de la casa de la Cruz.

Art. 15

El finca de la casa de la Cruz y en la
construcción de la casa de la Cruz y en la
construcción de la casa de la Cruz.